

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	NÚMERO PAD-LPN-10-2015
PARA LA "ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS A LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL (CEMyBS), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".	

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 29 de diciembre del año 2015, en la sala de usos múltiples del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, sito en el primer piso del edificio que ocupan las oficinas de este Organismo, ubicado en Avenida José María Morelos y Pavón No. 809 Pte., Colonia La Merced, código postal 50080, se reunieron el servidor público designado del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y oferente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo, motivo de esta Licitación Pública, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 89 de su Reglamento. El acto fue presidido por la T.S.U.A. Rosa María Segura Zárate, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, servidor público designado por la convocante.

Acto seguido se hizo constar el resultado del análisis realizado a las propuestas y el Fallo correspondiente:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

1.- Las propuestas de los oferentes Productos Serel, S.A. de C.V. y La Cosmopolitana, S.A. de C.V. en participación conjunta, fueron aceptadas para la partida única, debido a que cumplieron con las especificaciones técnicas, requisitos, lineamientos y características solicitadas por el Área Usuaría en las bases.

Derivado de la evaluación realizada a la documentación legal-administrativa de la propuesta técnica y económica, efectuadas por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, conforme a los Artículos 36 fracción VI, 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la T.S.U.A. Rosa María Segura Zárate, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 fracción XII del Reglamento Interior del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, emite el siguiente:



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

FALLO

Adjudicar el objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor de los oferentes Productos Serel, S.A. de C.V. y La Cosmopolitana, S.A. de C.V. en participación conjunta, para la única partida, con los precios, productos y cantidades establecidos en su propuesta, por un monto máximo de hasta \$2,052,572,035.80 (Dos mil cincuenta y dos millones quinientos setenta y dos mil treinta y cinco pesos 80/100 M.N.) incluyendo IVA e IEPS, en virtud de que sus precios son convenientes, como a continuación se describe:

PARTIDA ÚNICA					
DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS	CANTIDAD MÍNIMA DE CANASTAS	CANTIDAD MÁXIMA DE CANASTAS	SUBTOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
CANASTA ALIMENTARIA Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROGRAMA ALIMENTARIO GENTE GRANDE "VERTIENTE ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS DE EDAD"	826.97	1,158,566	1,930,944	1,596,832,759.68	828.65
CANASTA ALIMENTARIA DEL PROGRAMA ALIMENTARIO "GENTE GRANDE" "VERTIENTE ADULTOS MAYORES DE 60 A 69 AÑOS DE EDAD"	245.02	1,001,433	1,669,056	408,952,101.12	246.11
CANASTA ALIMENTARIA DEL PROGRAMA ALIMENTARIO "FUTURO EN GRANDE"	452.05	62,100	103,500	46,787,175.00	452.11
T O T A L				\$2,052,572,035.80	

Este fallo surte efecto desde su emisión, siendo responsabilidad de los oferentes en participación conjunta enterarse de su contenido, por lo que a partir de este momento, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la formalización de los contratos respectivos, con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley.

Los oferentes adjudicados deberán suscribir los contratos, en las oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo Estatal, conforme al numeral 10.2., de las bases de este proceso, en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo respectivo, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y/o hasta el cumplimiento del objeto del mismo.

El oferente adjudicado, deberá cumplir estrictamente con el plazo para la entrega de los bienes, establecido en el ANEXO UNO del Anexo Técnico de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

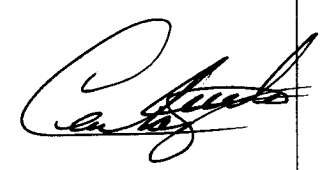
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 17:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para debida constancia del servidor público designado y el oferente que en el mismo intervinieron. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el presente acto, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

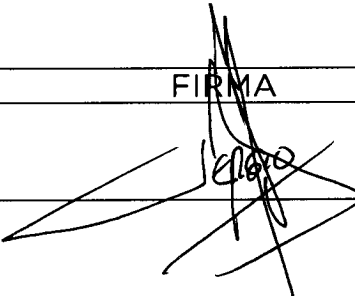
POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE	JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	

POR LOS OFERENTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE COMÚN	FIRMA
PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V. Y LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA	CARLOS ALBERTO FUENTES SERVÍN	

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
C.P. SERGIO ARREOLA GARZA	

Nota: Esta foja forma parte integrante del Acta de la Emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. PAD-LPN-10-2015, la cual consta de 3 fojas.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL